



RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN NETWORK FOR DEMOCRACY

Crisis en Ecuador



30 de junio 2015

El Secretariado Permanente de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD) alerta sobre acciones de radicalización del Gobierno de la República del Ecuador en diversos aspectos que afectan los derechos y libertades de sus ciudadanos.

Recientemente, el gobierno lanzó dos proyectos que buscaban aumentar los impuestos a las herencias y donaciones (hasta con un 77.5%) y a la plusvalía (hasta con un 75%). El Ejecutivo argumenta que estas medidas buscan la redistribución de la riqueza y que afectarían únicamente a las personas con amplias posibilidades económicas que representarían, a su juicio, el 2% de la población. Días más tarde el presidente anunció el retiro temporal de los proyectos de ley, tras la reacción que tuvo la ciudadanía al manifestarse masivamente. Sin embargo, las protestas civiles continúan, pues el malestar no ha pasado y la ciudadanía reclama cambios y transformaciones profundas por parte del gobierno.

Por otro lado, Ecuador ha logrado un juez en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pese a que el presidente Rafael Correa ha atacado al Sistema Interamericano de manera permanente, amenazando con su disolución o transformación en beneficio de los gobiernos. Patricio Pazmiño, candidato que incluso fue cuestionado por un panel independiente de expertos que evaluó todas las candidaturas presentadas, fue postulado por el Presidente Correa y ha sido el responsable de avalar la Ley Orgánica de Comunicación, irrespetando la jurisprudencia y estándares de la propia Corte Interamericana. Esta misma, regula el contenido de los medios de comunicación de Ecuador y ha sido utilizada para censura y persecución de los medios y periodistas; siendo claramente, una contraposición a la doctrina y jurisprudencia internacional sobre derechos humanos y la libertad de expresión.

Finalmente, en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 16, norma que claramente viola estándares sobre la libertad de reunión y asociación establecidos por los principales



**RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA
LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN NETWORK FOR DEMOCRACY**

Sistemas de Derechos Humanos, la Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia de la República de Ecuador (SECOM), amenaza con una posible disolución a la Fundación Andina para la Observación Social y el Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS) de no apegarse a los objetivos plasmados en sus estatutos, por considerar que la emisión de alertas, mensajes y ensayos, tienen una clara intencionalidad política. Este tipo de acciones y actividades son frecuentes en las organizaciones de defensa de derechos humanos de todo el mundo, por lo que un criterio subjetivo no puede, bajo ningún concepto, limitar su trabajo. La acción mencionada es una respuesta del Gobierno, a las acciones de incidencia nacional e internacional que FUNDAMEDIOS lleva a cabo y a la campaña de advertencia sobre la elección de Pazmiño. El trasfondo real de la acción es la censura y el irrespeto a la libertad de expresión de FUNDAMEDIOS y de sus colaboradores, así como, la violación al derecho de asociación y libertad de reunión pacífica.

El Secretariado Permanente de la REDLAD, plataforma de más de 520 organizaciones que defienden la democracia y los derechos humanos, Miembro Oficial del Foro de Sociedad Civil de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Capítulo Regional del World Movement for Democracy (WMD):

- Recuerda al gobierno de Ecuador su obligación de garantizar el derecho a la reunión y a la protesta pacífica de todos sus ciudadanos.
- Exige que el dialogo prometido por el Ejecutivo, a propósito de las protestas ciudadanas, sea abierto a la sociedad civil de forma inclusiva, que su procedimiento sea transparente y se respete su resultado a favor de la población. De igual manera, hace un llamado para que ese diálogo sea propositivo con el fin de hacer prevalecer el respeto a la libertad de expresión y asociación.
- Condena las amenazas de disolución contra FUNDAMEDIOS por manifestarse, generando “suspicias en la opinión pública sobre temas que no son de su competencia”.
- Insta al gobierno de Ecuador a respetar el derecho de Asociación y a la Libertad de Expresión de los medios de comunicación y de las organizaciones sociales.
- Señala que la elección del actual presidente de la Corte Constitucional como juez en la CIDH representa un golpe al Sistema Interamericano debido a la incongruencia entre los objetivos de la CIDH y las acciones impulsadas por el gobierno de Rafael Correa y el propio Patricio Pazmiño.
- Alerta y hace un llamado a Maina Kiai, Relator Especial de Naciones Unidas, a estar vigilante del respeto al derecho a la Libertad de reunión y asociación de quienes integran FUNDAMEDIOS, y exhorta a Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión, a colaborar en la interlocución con el Gobierno de Ecuador para garantizar el derecho a la libertad de expresión de la población Ecuatoriana.